

## La ley en el discurso psicoanalítico

Juan Manuel Rubio

*Por no haber ley, no se podía hablar de desobediencia... la misma Ley, que se introdujo después, sirvió para multiplicar los pecados.*

San Pablo, Rom. 5; 13 y 20

*Pero Freud nos revela que es gracias al Nombre-del-Padre como el hombre no permanece atado al servicio sexual de la madre, que la agresión contra el Padre está en el principio de la Ley y que la Ley está al servicio del deseo que ella instituye por la prohibición del incesto.*

Lacan. "Del *Trieb* de Freud y del deseo del psicoanalista".

Ley no es un concepto que sea fundamental en la teoría psicoanalítica, sin embargo, podemos servirnos de ella para tratar de entender las dificultades que vivimos en nuestra época en la relación con la ley. Para poder hacerlo lo primero que tenemos que despejar son los posibles equívocos con el empleo como norma jurídica. Si se entiende por esta a la formalización positiva que ordena las conductas sociales, a partir de un precepto y una sanción, no es de ello de lo que se ocupa el psicoanálisis.

Para desarrollar nuestro tema tendremos como presupuesto una hipótesis: *"para que la ley, como norma jurídica, refuerce el campo creado por el ordenamiento pautado por un grupo, es necesaria en cada miembro la inscripción de la Ley en su proceso de personalización, que operó en su constitución como sujeto, pues sin este requisito la norma grupal no encontrará basamento donde asentarse"*.<sup>5</sup>

Entender cómo se inscribe la ley en cada uno, de qué ley se trata, de qué modo opera en constituirnos como sujetos de lo inconsciente, nos permitirá hacer desde el discurso psicoanalítico un aporte a las problemáticas actuales en relación a la articulación con la norma jurídica. Y más allá de ella, cómo se llega a ser deseante.

Comencemos despejando algunos equívocos y mencionando algunos conceptos, para luego ubicar en la clínica actual el tema y, al fin, recurrir a la teorización de la ley en el discurso psicoanalítico desde Freud y Lacan, pensando en cómo se inscribe en cada quien.

El descubrimiento de lo inconsciente muestra que en los humanos opera *otra legalidad* que la que registramos en el funcionamiento de la consciencia.<sup>6</sup> En esta rige lo que conocemos por la lógica aristotélica como identidad, no contradicción y tercero excluido. Cuando hablamos de Ley en psicoanálisis nos referimos a la legalidad inconsciente. Para ello se sirvió de diferenciar *tres lugares* psíquicos: consciente – preconscious –

---

<sup>5</sup> Rubio, J-M. *Psicología jurídica-forense y psicoanálisis*. CABA. Letra Viva. 2010. Pág. 99.

<sup>6</sup> Para una breve introducción Mannoni, O. *Freud. Descubrimiento del inconsciente*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1997. Una biografía documentada de Freud, Gay, P. *Freud. Una vida de nuestro tiempo*. CABA. Paidós. 1989. Un testimonio del campo freudiano Safouan, M. *El psicoanálisis. Ciencia, terapia... y causa*. CABA. El cuenco de Plata. 2017.

inconsciente. Si bien Freud la describe como otra forma de racionalidad, es interesante que se lo suele poner en línea con el modo en que se supone que opera lo irracional en el ser humano.<sup>7</sup>

Otro equívoco ocurre cuando se cataloga al psicoanálisis de una psicología individual, de lo intrapsíquico, siendo que *lo inconsciente freudiano es transpersonal* y esto lo postula ya desde 1895. Menciono el año porque se acostumbra a fechar el inicio del psicoanálisis con la publicación del libro *La interpretación de los sueños* que ocurre en 1900. Cuando describe la vivencia de satisfacción del bebe, muestra cómo se constituye el deseo a partir de la indefensión del recién nacido y por la participación del semejante.<sup>8</sup> Más conocido aún es que el ordenamiento de las pulsiones se da según cómo se elabore el complejo de Edipo, donde no sólo participan madre y padre, sino que, a través de ellos, intervienen las generaciones anteriores.<sup>9</sup>

En su primera época de trabajo Freud priorizaba el volver consciente lo inconsciente, con lo que estaba centrado en el orden del saber. Su clínica lo hace pasar al orden del hacer, lo cual lo lleva a postular una segunda tópica. Dijimos que el primer aparato psíquico consistía en tres lugares, consciente, preconscious e inconsciente, ahora postula tres papeles, yo, ello y superyó.

Para el interés de nuestro tema es el superyó el que ocupa un lugar central. Estudiarlo nos permitirá entender que *para que haya un deseo es necesaria una Ley —paterna— que lo instituya y ordene y, ésta se debe inscribir en forma singular, respetando modalidades estructurales*. Su importancia es tal que podemos sostener que la libertad del sujeto se juega según la posición que asuma respecto de tal Ley.<sup>10</sup>

### **Desde la clínica actual**

El maestro vienés inventó lo inconsciente a partir de la clínica de las neurosis, en especial de la histeria. Postuló la instancia del Superyó ya avanzada su investigación, luego de haber estudiado al Yo desde la clínica de las psicosis. Para plantearlo atiende, en especial, a los fracasos en las curas y a la culpa que sienten los pacientes melancólicos y los obsesivos.

Todo esto ocurría a principios del siglo XX. Cabe hacernos algunas preguntas. ¿Los cambios epocales, han incidido en las presentaciones de las consultas actuales? ¿Sirven las mismas nociones psicoanalíticas para poder trabajar hoy? Damos primero algunas peculiaridades de nuestra época y luego mencionamos sus efectos en las consultas al psicoanalista.

---

<sup>7</sup> Ellemberger, H. *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*. Madrid. Gredos. 1976.

<sup>8</sup> Freud, S. *Proyecto de psicología (1895)*. *Obras Completas*. CABA. Amorrortu. 1982. T.I. Pág. 362. (En adelante, como trabajamos con esta versión de las Obras Completas, sólo se citará el texto, Tomo y pág.)

<sup>9</sup> Freud, S. *Conferencia 31. La descomposición de la personalidad psíquica*. O. C. T. XXII. Pág. 62.

<sup>10</sup> Rubio, J-M. *La libertad en psicoanálisis*. Revista de Psicología. UCA. 2019. Vol. 15, N° 29.

Destaquemos dos *notas con las que se caracteriza a nuestra época*: la creencia en el *auto engendramiento* y la *autonomía autorreferencial*. Dicho en palabras de Dufour, se trata de una “nueva disposición de un sujeto conminado a hacerse a sí mismo y a quien ya no se dirige, ni puede dirigirse legítimamente, ningún antecedente histórico o generacional”.<sup>11</sup>

Mencionamos la importancia del semejante en la constitución del deseo y de la inscripción en la línea de tradición dada por la transmisión de las generaciones anteriores. Es de notar que, en el planteo actual, por efecto del corte generacional que obstaculiza la transmisión, hay una *ausencia de contracción de una deuda simbólica*. Su efecto es el alejamiento del deseo, que es constituido desde la falta que requiere al Otro. Queda centrado entonces en un empuje al goce, con todos los síntomas que ello acarrea. Ante tal situación, qué sucede con la ley inconsciente –de la que nos ocuparemos–. ¿No opera generando deseo, o no se inscribe?

Otra pregunta importante para hacer es ¿cuál es el sujeto propuesto para el hoy? El acento está en un *sujeto de derechos*. Es paradójico que, con todo el avance que significa en las conquistas humanas, su puesta en acto presenta dos consecuencias problemáticas. Una, la rápida propensión a *judicializar las relaciones sociales*, como si no hubiera instancias simbólicas de encuentro. La otra, el frecuente reduccionismo de los derechos al *derecho al consumo*, al reclamo del acceso a “todo”, convertido a la condición de mercancías, siendo mercancía el humano mismo. Tomará distinto tenor según los grupos. Es incitado tanto por el efecto de algunas normas jurídicas, como por el empuje del mercado o por los avances de las tecnociencias.

Todo se puede elegir, todo se puede consumir. Los efectos de *segregación* no son casuales, tanto por generar agrupamientos en función de un rasgo que diferencia unos grupos de otros, sea por una condición étnica, física, de género, etc., o por algún trazo segregatorio recortado por clasificaciones provenientes de las mismas ciencias o las ideologías.<sup>12</sup> Esta problemática es trabajada desde distintas perspectivas.<sup>13</sup> Insistiendo en esta realidad tan pregnante, estamos ante un *sujeto de derecho al consumo*, convertido él mismo en objeto. En palabras premonitorias de Lacan<sup>14</sup>,

“El discurso capitalista es locamente astuto [...], marcha sobre ruedas, no puede ir mejor. Pero, precisamente, va demasiado rápido; se consume. Se consume tan bien que se consume” [... el hombre reducido a producto,] “productos [...] tan consumibles como los demás”.

---

<sup>11</sup> Dufour, D-R. *El arte de reducir cabezas. Sobre la servidumbre del hombre liberado en la era del capitalismo total*. Paidós. Bs. As. 2007. Pág.35.

<sup>12</sup> Harari, R. *Palabra, violencia, segregación y otros impromptus psicoanalíticos*. CABA. Catálogos. 2007. Págs. 189-241.

<sup>13</sup> Por ejemplo, Agamben, G, lo trabaja en varios de sus textos, sea la serie *Homo sacer*, o para mencionar uno, *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia. Pre-textos. 2010.

<sup>14</sup> Lacan, J. *Conferencia en la universidad de Milán*. Dictada el 12 de mayo 1972.

Su presentación adquiere distintos formatos. Uno de ellos está en un trabajo de Assoun sobre *el perjuicio y el ideal*. Plantea la posición de “un sujeto que basa su ideal en su perjuicio y que encuentra en su falta-en-ser el principio de su propio cierre”.<sup>15</sup>

Por si se presta a un equívoco de lectura, no se trata del prejuicio. Lo que destaca es cómo, al ubicarse el “perjudicado” en posición de objeto, al subjetivarse de ese modo, paradójicamente, *de lo que goza es del perjuicio*. Es fácil captar que, decir esto, desde el discurso de los derechos es políticamente incorrecto, porque se postula que todo es mercancía consumible que tiene que estar al alcance de cada uno. Pero, el sujeto, de esta manera se centra en el goce prometido y no en el riesgo del deseo, constituido este último desde una Ley transmitida por un Otro.

En este contexto y, bajo la promoción de una rápida judicialización de las relaciones humanas, en calidad de víctima, se genera una idealización –inconsciente– del perjuicio. Haciendo identidad desde el lugar de perjudicado, se des responsabiliza y pasiviza en tal posición, reclamando ser socorrido. Si bien está articulado socialmente al discurso de los derechos –uno de los logros de nuestra época–, en estos posibles efectos sobre la singularidad captamos una cara mortífera para la construcción de sí mismo.

Vayamos a las *presentaciones clínicas en el consultorio psicoanalítico*. Semejante a la Viena de Freud, por cierto, siguen presentándose *neuróticos*, mostrando su malestar desde su síntoma, entendido como un sufrimiento que les genera pregunta y les permite establecer una relación transferencial con un analista, al que ubican en el lugar de un sujeto supuesto al saber.<sup>16</sup>

Ya describimos como típica de nuestra época la *victimización* desde el perjuicio. Además, se destacan otros dos modos de presentación en la clínica actual, uno como efecto del empuje al goce y el otro como inhibición del deseo. ¿A qué nos referimos?

Desde la lectura actual de los ideales de igualdad y libertad se da una *equivalencia entre goce y deseo*.<sup>17</sup> El deseo regulado por los límites del placer queda franqueado en su barrera donde, en la inmediatez, todos los goces son posibles. Considerados un derecho, en general entre adultos con consentimiento.<sup>18</sup> Esto sucede a la par que desaparece la categoría de *perversión* de las clasificaciones psicopatológicas que, por supuesto, no se reduce a las llamadas parafilias sino que abarca las distintas dimensiones socio

---

<sup>15</sup> Assoun, P-L. *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*. Nueva Visión. Buenos Aires. 2001. Pág.12.

<sup>16</sup> Para leer un ejemplo en una consulta, Rubio, J-M. *¿Por qué Freud no curó a Dora?* CABA. Educa. 2002. Págs. 43-54.

<sup>17</sup> Melman – Lebrun. *El hombre sin gravedad. Gozar a cualquier precio*. Rosario. UNR. 2005.Pág. 15: “Pasamos de una cultura basada en el rechazo de los deseos, y por lo tanto de la neurosis, a otra que recomienda su libre expresión y promueve la perversión. De esta manera la ‘salud mental’ proviene hoy en día de una armonía no ya con el Ideal sino con un objeto de satisfacción. La tarea psíquica se alivia considerablemente y la responsabilidad del sujeto, borrada por una regulación puramente orgánica”.

<sup>18</sup> Aunque no parece ser su límite, tan es así que, en un manual de psiquiatría de uso global, el DSM-V del año 2014, se pone como condición para considerar a la pedofilia como trastorno que: “cause malestar o problemas interpersonales”, con lo cual ya ni exige que sea entre adultos. Está editado por la *American Psychiatric Association*.

económicas de la vida humana. Si el psicoanálisis ha mostrado algo, es que no hay objeto predeterminado de la pulsión.<sup>19</sup> En cambio, si lo decimos en términos técnicos, con esta modalidad se pretende una restitución de los *objetos a* al campo del Otro,<sup>20</sup> o dicho coloquialmente, todo está permitido, por lo tanto, nada lo está.<sup>21</sup>

El otro modo que mencionamos es el de una *inhibición de su deseo*. Inhibidas las posibilidades de actuar se borra la dimensión subjetiva. Aparecen sujetos con tonalidad depresiva (no como trastorno del humor). Se presentan personas viviendo en errancia, sin proyecto propio ni compromiso afectivo estable. Incluso, con problemas para diferenciarse del otro y aún de reconocer la realidad, sin por ello ser psicóticos.<sup>22</sup>

### Notas sobre el Superyó

Volvamos a Freud. Suele definirse al Superyó como la introyección de las normas sociales. Más allá de qué signifique introyección, enunciado de esa manera es una versión psicosociológica y no psicoanalítica. La temática requiere un desarrollo extenso, sólo daremos algunas notas.

Comenzamos por señalar la incidencia en el sujeto de las normas que rigen su mundo y cómo es que se constituye como deseante. Por lo tanto, atenderemos a su singularidad, a partir de su constitución desde el otro en la trama edípica. Lo hacemos así, ya que, para Freud, el superyó es el heredero del Complejo de Edipo.<sup>23</sup> Partamos de una afirmación sobre su génesis:<sup>24</sup>

el superyó del niño no se edifica en verdad según el modelo de sus progenitores, sino según el superyó de ellos; se llena con el mismo contenido, deviene portador de la tradición, de todas las valoraciones perdurables que se han reproducido por este camino a lo largo de las generaciones.

Habiendo aclarado previamente que tanto los padres como otras autoridades educan al niño según los preceptos de su propio superyó, más allá de cómo se arreglan ellos con él.

---

<sup>19</sup> Freud, S. *Pulsiones y destinos de pulsión*. O. C. T. XIV.

<sup>20</sup> *Objeto a*: "Expresión introducida por Jacques Lacan en 1960 para designar el objeto deseado por el sujeto y que se sustrae a él, al punto de ser no representable, o de convertirse en "un resto" no simbolizable. En tal carácter, sólo aparece como una "falta en ser", o en forma estallada, a través de cuatro objetos parciales separados del cuerpo: el pecho, objeto de la succión; las heces, objeto de la excreción, la voz y la mirada, objetos del deseo en sí". Roudinesco – Plon. *Diccionario de psicoanálisis*. CABA. Paidós. 1997.

<sup>21</sup> Lacan, J. "Dios ha muerto; ya nada está permitido". *Escritos I*. Buenos Aires. S.XXI. 1988. Pág. 122.

<sup>22</sup> Chemama, R. *Depresión. La gran neurosis contemporánea*. CABA. Nueva Visión. 2007. Pág. 9: "lo que no debe concebirse solamente como un humor siniestro, sino como una parálisis de la acción, que conjuga la impotencia con la utopía". Este autor, en consonancia con lo que dijimos de la segregación, sostiene la tesis de que tal olvido de la subjetividad está en relación con cierto discurso de la objetivación por la ciencia (pág. 128).

<sup>23</sup> Freud, S. *¿Pueden los legos ejercer el análisis?* O.C. T. XX. Pág. 208-9. "Este superyó tiene una posición especial entre el yo y el ello. Pertenece al yo, comparte su elevada organización psicológica, pero mantiene un vínculo muy íntimo con el ello. Es en realidad el precipitado de las primeras investiduras de objeto del ello, el heredero del complejo de Edipo tras su liquidación {*Auflassung*}".

<sup>24</sup> Freud, S. *31 Conferencia. La descomposición de la realidad psíquica*. O. C. T. XXII. Pág. 62.

Por lo que, de superyó a superyó son al menos tres generaciones las que participan en la transmisión.<sup>25</sup> Lo que lo lleva a hacer una afirmación fuerte

La humanidad nunca vive por completo en el presente; en las ideologías del superyó perviven el pasado, la tradición de la raza y del pueblo, que sólo poco a poco ceden a los influjos del presente, a los nuevos cambios; y en tanto ese pasado opera a través del superyó, desempeña en la vida humana un papel poderoso, independiente de las relaciones económicas.

Si bien ya se encuentran antecedentes en la obra, la postulación del superyó la hace en *El yo y el ello*.<sup>26</sup> Es allí donde menciona “la paradójica tesis de que el hombre normal no sólo es mucho más inmoral de lo que cree, sino mucho más moral de lo que sabe”.<sup>27</sup> Es cuando plantea un sentimiento inconsciente de culpa en relación con la necesidad de castigo del neurótico, que llega incluso al que delinque por tal culpa. Si esto es verdad, ¿qué se querrá decir cuando se propone “poner límites” como solución a los desbordes de conducta?

Ya desde *Tótem y tabú*, años antes, había planteado que la genealogía de la ley está en un crimen original, que instaura la ley fundamental, la ley de prohibición del incesto.<sup>28</sup> Por cierto, la figura simbólica del “padre muerto” no hay que confundirla con una persona sin vida; se refiere a la forma inconsciente en que opera en cada uno de los hijos, según el modo como la hizo suya. Algo fundamental para tener en cuenta es que tal ley prohíbe el goce incestuoso, no el deseo.<sup>29</sup> Mandato a la exogamia que diferencia las relaciones de la alianza de aquellas de la filiación, instaurando al mismo tiempo la prohibición del asesinato fratricida. En la historia personal, Freud lo plantea en la separación en dos tiempos en la sexualidad humana, una infantil llamada oral, anal, y fálica donde se da el Complejo de Edipo y, luego de un periodo de latencia, una sexualidad genital desde la pubertad.

En la época en que elabora la *Metapsicología*, en *Introducción del narcisismo* había diferenciado al Ideal como una instancia psíquica.<sup>30</sup> Se pueden distinguir dos modos de ella, no muy diferenciados en Freud, pero sí en algunos de sus discípulos.<sup>31</sup> Un *yo ideal*,

---

<sup>25</sup> Al respecto, es muy interesante la puntuación de Safouan, M. *Estudios sobre el Edipo. Introducción a una teoría del sujeto*. México. Siglo XXI. 1977. Pág. 57 “[...] ese superyó, lejos de ser el heredero del complejo de Edipo, es la figura que toma necesariamente para el sujeto la parte *fracasada* de su normativización edípica, lo que de la Deuda queda para él por arreglar”. Deudas que pueden pasarse de generación en generación, al modo de la exclamación de *Jeremías* 31; 29, donde son los padres los que comen uvas verdes y es en los hijos donde aparece el efecto: “[...] «Los padres comieron el agraz, y los dientes de los hijos sufren de dentera»”.

<sup>26</sup> Ver un modo de leer cómo llega Freud a tal concepto, sus alcances y límites, en Ricoeur, P. *Freud: una interpretación de la cultura*. México. Siglo XXI. 1970. Págs. 153-197; 253-261; 423-431. Hay que recordar que el que escribe tal texto es un filósofo y no un psicoanalista.

<sup>27</sup> Freud, S. *El yo y el ello*. O. C. T. XIX. Pág. 53.

<sup>28</sup> Freud, S. *Tótem y tabú*. O. C. T. XIII. Págs. 142-148 (Punto 5, cap. IV)

<sup>29</sup> Nasio, J-D. *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*. CABA. Gedisa. 1990. Pág. 182: “Así, el conflicto del cual resulta el superyó, no se sitúa entre la ley y el deseo, sino entre la ley y el goce absoluto del incesto”.

<sup>30</sup> Freud, S. *Introducción del narcisismo*. O. C. T. XIV. Págs. 90-94.

<sup>31</sup> Nunberg, H, diferencia al yo ideal, *Principios del psicoanálisis. Su aplicación a las neurosis*. CABA. Amorrortu, 1987. Pág. 150. Lagache, D, en varios textos, destaca el sentimiento de inferioridad con relación

construido a partir del ideal de los padres puesto en el hijo como su majestad el bebé<sup>32</sup> – que opera como núcleo narcísico– y un *ideal del yo* como horizonte a alcanzar.<sup>33</sup> A partir de la experiencia delirante reconoce una función de autoobservación que, junto a la consciencia moral, formarán las distintas funciones del superyó.

Ya en *Inhibición, síntoma y angustia*, con la teoría bien desarrollada, a esta autoridad internalizada la pone en línea con los peligros para el yo en sus distintos momentos<sup>34</sup>

El peligro del desvalimiento psíquico se adecua al período de la inmadurez del yo, así como el peligro de la pérdida de objeto a la falta de autonomía de los primeros años de la niñez, el peligro de castración a la fase fálica, y la angustia frente al superyó al período de latencia.

El goce que mueve al superyó presenta su cara de protección, pero también de desmesura. Estará prohibido por la ley, cuya interdicción puede llevar incluso al autocastigo por la condena que genera. Será un goce inaccesible para el deseo, así como una exhortación que puede convertirse en un mandato homicida o suicida. Será peligroso para la integridad del yo, que al protegerse puede llegar a extremos de inhibición del deseo. Es por esta cara tiránica que Lacan se refiere al superyó como obscuro y feroz,<sup>35</sup> así como indica su cara de imperativo del goce.<sup>36</sup>

### La Ley desde Lacan

En Freud la ley se puede leer desde el superyó, pero con Lacan es diferente. En determinados ámbitos, en especial el del derecho, generó expectativas que trabajara explícitamente el tema de la ley. Él mismo publicó un texto llamado *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*.<sup>37</sup> Incluso, hay autores adscriptos a los dos discursos, el psicoanalítico y el jurídico, que han seguido su trabajo, como ocurre con Pierre Legendre.<sup>38</sup> Pero, debemos ser muy cuidadosos con la homonimia, porque puede generar una ilusión de comprensión que dista de la realidad de lo estudiado.

Para dar algunas pinceladas sobre el modo en que Lacan aborda el tema es necesario marcar una primera diferencia.<sup>39</sup> Cuando trabajamos las cuestiones epocales hablamos de la *subjetividad* que es consecuencia de ellas. Advertimos que no debemos confundirla con

---

al ideal del yo y la culpa al superyó. Lacan, lo trabaja extensamente, por ejemplo, cuando toma la diferencia entre yo Ideal e Ideal del yo de este último autor y lo analiza desde su modelo óptico en el texto *Observación sobre el informe de Daniel Lagache: "Psicoanálisis y estructura de la personalidad"*. En *Escritos II*. CABA. Siglo XXI. 1987. Págs. 647-662.

<sup>32</sup> Freud, S. *Introducción del...* Pág. 88.

<sup>33</sup> Leídos desde los registros de la experiencia de Lacan mostrarían la cara imaginaria el yo ideal, la cara simbólica el ideal del yo y la cara real el superyó.

<sup>34</sup> Freud, S. *Inhibición, síntoma y angustia*. O. C. T. XX. Pág. 134.

<sup>35</sup> Lacan, J. *Variantes de la cura tipo*. En *Escritos I*. CABA. Siglo XXI. 1988. p. 346.

<sup>36</sup> Lacan, J. Seminario 20. Aun. Barcelona. Paidós. 1981. Pág. 11.

<sup>37</sup> Lacan, J. *Escritos I*. CABA. Siglo XXI. 1988. Págs. 94-116.

<sup>38</sup> Es un clásico *El crimen del cabo Lortie*. México. Siglo XXI. 1994.

<sup>39</sup> Para una introducción breve a Lacan, Harari, R. *El sujeto descentrado. Una presentación del psicoanálisis*. Lumen. Buenos Aires. 2008. Para un desarrollo más extenso, Porge, E. *Jacques Lacan, un psicoanalista. Recorrido de una enseñanza*. Madrid. Síntesis. 2001. Para una lectura filosófica, Juranville, A. *Lacan y la filosofía*. CABA. Nueva Visión. 1992.

el concepto de constitución del *sujeto de lo inconsciente* planteado por el psicoanalista francés.<sup>40</sup> La *producción de sujeto*, de subjetividad, lo es desde un discurso;<sup>41</sup> como mencionamos al discurso de mercado, donde todo se convierte en mercancía de consumo. Es aceptado que somos hablados desde la cultura, con significados socialmente establecidos; estos hacen a la producción de sujeto, construyendo identidades. Es importante diferenciar tal producción de subjetividad, decía, de la *constitución del sujeto* cuando lo entendemos como sujeto de lo inconsciente.<sup>42</sup>

Como el despliegue del tema abarca toda su investigación, vamos a dar algunas notas que en una primera lectura van a parecer crípticas, pero que iremos explicitándolas. Comencemos con dos datos que sirven de fundamento: la *prematurez humana* y su correlato, la constitución desde el Otro. En comparación con otros mamíferos, en los humanos hay una ventana de al menos un año en prestezas que en aquellos son formadas en el útero materno y que en los humanos se realizan luego del nacimiento.<sup>43</sup> Así es como un potrillo se para en forma inmediata y un bebé recién lo logra a los 9 meses y camina a los 12. Este desfase no sólo lo hace más dependiente del otro, sino que posibilita que en su constitución sea central el sistema simbólico en el que es recibido por una comunidad parlante.

Es condición humana hablar, aunque antes de hacerlo ya es *hablado por otros*. Es de notar que el hombre habla no porque “le enseñaron” a hablar, sino por ser humano. Esta condición de ser hablante es central para entender desde el discurso del psicoanálisis el operar de la ley inconsciente. Operación que, genéticamente, comienza en el Otro. Para que el recién nacido se convierta en sujeto de lo inconsciente debe encontrar su lugar en el Otro. ¿Cómo sucede? El lugar en el Otro lo encuentra porque hay un vacío en este Otro para alojarlo.

Insisto, como seres hablantes singulares que somos, venimos al mundo siendo hablados por Otro, desde donde tomamos existencia en su discurso desde antes de haber nacido y la elección del nombre es una muestra de ello. Hay *función materna* cuando, por la falta que hay en ella puede hacer lugar, puede ser causada en su deseo por un hijo:<sup>44</sup> *deseado*, con un deseo no anónimo (en su condición singular); *hablado con palabras de amor*, como es notorio en las canciones de cuna (*lalangue*, reconociéndole la condición de hablante).<sup>45</sup> Algo que no destacó Freud, sino Melanie Klein, es la formación de un Superyó materno a partir de sus mandatos, desde su propio capricho.

---

<sup>40</sup> Anticipamos que, con sujeto de lo inconsciente, no se refiere ni al individuo biológico, ni al sujeto psicológico de la comprensión, ni al yo o a la persona, sino a estar representado por un significante ante otro significante. En Rubio, J-M. *Psicología jurídica...* Págs. 120-146.

<sup>41</sup> Foucault, M. *La arqueología del saber*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2002.

<sup>42</sup> Le Gaufey, G. *El sujeto según Lacan*. CABA. El cuenco de Plata. 2010.

<sup>43</sup> Pommier, G. *Cómo las neurociencias demuestran el psicoanálisis*. Buenos Aires. Letra Viva. 2010.

<sup>44</sup> Si cabe la aclaración, ahora y en lo que sigue, hijo vale tanto para niño o niña.

<sup>45</sup> Yankelevich, H. *Lógicas del goce*. Rosario. Homo Sapiens. 2002. Pág. 52: “Si lo propio de la función materna es crear la alteridad de lo que se dice, una madre no ocupa el lugar del Otro por el sólo hecho de ser madre. *A contrario imperio*, la creación de la alteridad es la que permite, estando en el lugar del Otro, separarse del objeto. Tanto del niño para dárselo al padre, como del pecho para dárselo al niño o de su voz

En esta relación Madre–Hijo, el riesgo es el de quedar prisionero del deseo materno; que la mirada amante de ésta sea devoradora, generando un campo de goce sin límites. Tal es la importancia de la función materna que, el lugar del padre para el hijo comienza estando situado a partir de la madre. Una primera versión del Nombre del Padre es posible por el lugar que la madre le da a la palabra paterna. Así como deseado y amado, será entonces *nombrado*, permitiendo su singularización.

Es tarea de la *función paterna* generar el corte en tal relación, permitiendo la circulación fálica<sup>46</sup> y el reconocimiento por su nombre.<sup>47</sup> Mostrándose como deseante de su mujer posibilita reconocer las condiciones de un goce diferente al que se tiene con una madre. Así limita el goce mortífero antes mencionado. El lenguaje es el que permite diferenciar a las generaciones y distinguir a los distintos objetos de satisfacción. Se trata del Padre real, al que remite el deseo de la Madre, no el que hace la Ley sino el que desea la Madre y desea a la Madre del niño, pero como mujer. El Padre no es tanto soporte de la ley sino introductor del goce fálico.<sup>48</sup> Significante de la pérdida de goce que llena el hecho de que seamos hablantes.<sup>49</sup>

Recordemos que Freud diferencia la fase fálica –organización genital infantil– de la genitalidad puberal. En la primera se da una oposición entre *falo* y *castración*, en la segunda entre varón y mujer, las cuales no son superponibles. Tampoco lo son con las nociones de activo y pasivo que son las oposiciones de la fase anal de la libido, no de la diferencia de los sexos.

Freud había postulado la noción de *falo* como un axioma, mediante el cual el infante les supone pene a todos los seres;<sup>50</sup> con lo que queda claro que no se superponen falo y pene, sino que se trata de un ordenador simbólico. Esto no fue tomado por todos los discípulos, quedando así en una lectura imaginaria del llamado Complejo de Castración.<sup>51</sup>

---

para estar en condiciones de escuchar los movimientos corporales del bebe como mensaje propiamente lingüístico”.

<sup>46</sup> El concepto de falo es de una abstracción no siempre comprendida. Ahora lo explicamos.

<sup>47</sup> Safouan, M. *Estudios sobre...* 138 “[...] *el sentido de la función [Paterna] es hacerse cargo de la angustia del hijo*. Mientras que su posición simbólica de tercero introduce la imagen fálica como polo de anticipación, o como imagen de lo que no se es al mismo tiempo que se lo es un poco, la mediación del padre real –de la cual depende la canalización del deseo, de otra forma prisionero de las *imágenes* parentales, fuera de la familia– transforma la relación con esta imagen misma de modo que ésta funciona como significante del Otro tachado, S (A/)”. Con esta última expresión se refiere a que no hay un significante que pueda agotar el sentido, así como a nombrar el goce del más allá del principio del placer, que Lacan trabajará con aforismos que requerirían una larga explicación, tal como “no hay relación sexual”.

<sup>48</sup> Safouan, M. *El psicoanálisis...* 170 “*Las dos funciones, castración y promesa, son las dos caras de una misma moneda*” ... “El hecho de que el padre real sea el agente de la castración simbólica quiere decir que le corresponde actuar de tal manera que su hijo no se quede atascado en la cuestión sin salida del deseo del Otro”.

<sup>49</sup> Juranville, A. *Lacan y la filosofía...* 88 “Hay una ley más profunda que la ley del Edipo, y que es la ley de la confrontación con la muerte, con la falta, la ley de la castración, a la que no es posible escapar. Ella, y no la ley del Edipo, es el elemento más profundo de la teoría lacaniana del deseo”.

<sup>50</sup> Freud, S. *La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad)*. O.C. T. XIX.

<sup>51</sup> Conté, C. “La fase fálica y el alcance subjetivo del complejo de castración” en *Lo Real y lo Sexual –de Freud a Lacan–*. CABA. Nueva Visión. 1996.

En la suposición del infante, el lugar central lo ocupa su madre, la cual es considerada fálica, porque “lo tiene”. Ese lugar de lo que la madre desea es ocupado por el infante que, en su identificación, entonces, es el falo de la madre –como el significante de la falta–. Se establece así una relación entre la “madre fálica” y el hijo “identificado al falo”. Dicho de otro modo, ésta es la condición del narcisismo.

El *corte que realiza la función paterna*, vía metáfora –sustitución–, opera realizando su separación y haciendo circular a tal “falo”. He ahí la *circulación fálica*. Falo como significante del deseo del Otro –materno– que, recién al salir de tal alienación, es reconocido como el lugar que fue ocupado. Al suceder la separación se muestra un goce que era propio de la puesta en acto de tal deseo, *goce fálico* que aparece en distintas variantes. Una de ellas es como goce perdido y hace a la posibilidad de convertirse en motor de búsqueda.

Hagamos una breve mención en referencia a las puntuaciones clínicas previas. Hay depresiones duraderas que refieren a algo que falló en el Padre del sujeto.<sup>52</sup> Pudo ser muy amante de sus hijos y preocupado por su educación, pero incapaz de sostener su lugar de sujeto deseante. Se requiere que una mujer no sea para él solo *partener* social, de amor y respeto, sino que cause su deseo sexual y sea deseado por ella. Esto no implica que exhiba su goce,<sup>53</sup> sino que por el hecho de mostrarse deseante autoriza al hijo a desear.

Es posible plantear el operar de la ley en el humano, tal como es planteado por el discurso psicoanalítico, porque somos seres de lenguaje. Ley paterna que prohíbe el goce incestuoso y ordena el deseo. Sin ley no hay deseo, la ley ordena desear. La diferencia es efecto de la ley, hay deseo cuando se acepta la diferencia.

Aceptar estar en la línea de la trasmisión generacional –transmisión de la falta–, aceptar haber contraído una deuda simbólica, es lo que permite hacerse cargo, en forma singular, del dolor de existir.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Chemama, R. *Depresión...*

<sup>53</sup> Pensemos en el manto de Noe. Gén. 9; 20-23

<sup>54</sup> Rubio, J-M. “Ex–sistencia y dolor de existir” en *Existencia y enigma. De la mirada médica al campo de la escucha desde la fenomenología y el psicoanálisis*. Saarbrücken (Alemania). Editorial académica española. 2017. Págs. 107-114.